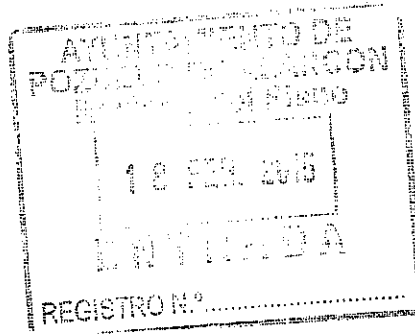




Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

*Grupo Municipal
Socialista*



Pregunta nº: 575/2015

**PLENO DE 26 DE FEBRERO DE 2015
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Sobre construcción permitida en Monte de Pozuelo**

David Cierco Jiménez de Parga, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del actualmente vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula al concejal responsable, la siguiente PREGUNTA:

- **¿Han solicitado licencia de construcción residencial o de equipamientos, al amparo de la legislación vigente, en la zona conocida como Monte de Pozuelo?**

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de febrero de 2015

PA

Fdo.: David Cierco Jiménez de Parga
Portavoz Grupo Municipal Socialista



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	26/2/2015
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>17.17</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Don David Cierco
GRUPO MUNICIPAL	GMS
OBJETO	<i>Construcción Monte de Pozuelo</i>

En junio de 2.014 se solicitaron licencias urbanísticas para la construcción de 26 viviendas rurales sostenibles

Estas 26 solicitudes fueron acumuladas en un único procedimiento y resueltas mediante resolución de la Gerente Municipal de Urbanismo de fecha 11 de agosto de 2.014 en la que se denegó las licencias urbanísticas de parcelación y obras presentadas.

En la actualidad se encuentran en tramitación seis solicitudes de construcción de viviendas rurales sostenibles presentadas con fechas 18 de diciembre de 2.014 y 14 de enero de 2.015.

Como uso dotacional no hay nada solicitado.

Susana Pérez Quisilant
Concejal de Presidencia, Urbanismo y Vivienda